



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-01061738-UNC-ME#FL

EXP-2023-01061738-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Ivana Lorena QUIROGA**, DNI 29.062.569, por el dictado de tres cursos individuales modalidad virtual de Español Lengua Extranjera, con una dedicación total de 34 horas,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-01061738-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Ivana Lorena QUIROGA**, DNI 29.062.569, por el dictado de tres cursos individuales, modalidad virtual de Español Lengua Extranjera, en el periodo del 28 de octubre al 19 de diciembre de 2023, y erogar la suma total de \$ 143.636,00 (Pesos ciento cuarenta y tres mil seiscientos treinta y seis con 00/100).

Art.2º- Comuníquese y dé forma.